

**PLIEGOS
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE
MOBILIARIO PARA LA CORPORACIÓN ADUANERA
ECUATORIANA UTILIZANDO SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA
No. CAE-SI-0009-2008**

INDICE

SECCION 1	3
INFORMACION GENERAL	3
1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	3
2. REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA EL OFERENTE.....	3
SECCION 2	17
ETAPAS Y PLAZOS	17
1. CONVOCATORIA.....	17
2. ACLARACIONES.....	18
3. CALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.....	18
4. PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y PUJA.....	19
5. ADJUDICACIÓN.....	19
SECCION 3	20
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	20

SECCIÓN 1

INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1.1 ALCANCE

La Corporación Aduanera Ecuatoriana requiere contratar la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, acorde a las especificaciones técnicas que se adjuntan en los presentes pliegos.

1.2 ADJUDICACIÓN

La Corporación Aduanera Ecuatoriana adjudicará en forma total los bienes o servicios solicitados.

2. REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

- 2.1 La convocatoria está abierta para las personas jurídicas que se encuentren inscritas en el RUP, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, habilitadas para proveer bienes o servicios.
- 2.2 No podrán intervenir las personas jurídicas nacionales o extranjeras, indicadas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 2.3 El oferente deberá revisar cuidadosamente los presentes pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los pliegos no lo relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
- 2.4 El oferente sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. La Corporación Aduanera Ecuatoriana no se hará responsable de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso precontractual.
- 2.5 Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en un sobre cerrado con las debidas seguridades en la oficina Gerencia General de la CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA, ubicadas en: el 2do piso del Edificio de la Gerencia General Km.4 1/2 Vía Puerto Marítimo en la ciudad de Guayaquil, con atención a la Abg. María José Fernández, Secretaria de la Comisión Técnica, destacando en su parte externa el número de la convocatoria, hasta la fecha indicada en el cronograma como "Fecha límite para entrega propuesta técnica".
- 2.6 La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, la instalación, el costo de los materiales necesarios, pruebas; los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar el bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.
- 2.7 Solamente los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido habilitadas, deberán enviar su oferta económica inicial de manera electrónica a través del portal www.compraspublicas.gov.ec antes del día y hora del Inicio del proceso de puja indicado en el cronograma como "Fecha inicio de Puja", el oferente que no presente su oferta económica inicial no podrá participar en la Puja.
- 2.8 El porcentaje de variación de las ofertas durante la puja, será del 1% del presupuesto referencial total.
- 2.9 Plazo de Entrega o ejecución: El plazo para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA

será de 90 días CALENDARIO contados a partir de la entrega del anticipo.

El oferente podrá ofrecer plazos menores, sin que esto pueda representarle una ventaja durante la calificación de su oferta técnica.

- 2.10 Vigencia de la Oferta: La oferta será válida y estará vigente por un período mínimo de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha final establecida para la recepción de las ofertas, incluidas las prórrogas, en caso de haberlas.
- 2.11 Condiciones de la Adjudicación:
- Modalidad de Selección: Procedimiento Dinámico-Subasta Inversa Electrónica.
- 2.12 Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.
- 2.13 Presupuesto referencial total: Es de USD \$497.119,56
- 2.14 Forma de Pago: Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria N° 840103 "Mobiliario", conforme la certificación presupuestaria N° 159 de fecha 20 de octubre de 2008 y según informe de disponibilidad presupuestaria de fecha 20 de octubre de 2008, se ejecutará de la siguiente forma: Se pagará 50% en calidad de anticipo y el 50% restante de la siguiente manera: el pago de la primera y segunda entrega será la suma de los valores de los bienes correspondientes a las mismas, luego de las firmas del acta entregas recepción parciales respectivas. El pago de tercera entrega, se realizará luego de la firma del acta de entrega recepción definitiva, informe favorable del fiscalizador y/o administrador y una vez que los bienes hayan sido entregados a entera satisfacción de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Cabe indicar que el anticipo se amortizará en los tres pagos.
- 2.15 El adjudicatario previo a la firma del contrato deberá presentar las siguientes garantías:
- Garantía de Fiel Cumplimiento (Artículo 74).- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato.
 - Garantía por Anticipo (Artículo 75).- El contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo.
 - Garantía Técnica (Artículo 76).- Para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos se requiere una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente como mínimo 2 años a partir de la firma del Acta de Entrega Recepción definitiva.

3. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Los documentos se presentarán en sobre cerrado con las debidas seguridades, en copia y original, debidamente encuadrados, foliados y rubricados por el representante legal del mismo, deberán estar redactados en idioma castellano.

Los folletos, catálogos y similares presentados en los anexos no requieren ser rubricados y foliados.

El sobre contendrá:

- La carta de presentación y compromiso debidamente firmada por el representante legal del mismo. (Formulario 1).
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del bien y/o servicio. (Formulario 2).
- Acta de Visita
- Adicional al sobre se deberá entregar los prototipos.

En el caso de solicitar certificados, estos deberán ser originales, actualizados y vigentes. Los documentos adicionales que se solicite deberán ser originales, en caso de presentar copias deberán estar debidamente notariadas.

1. Excepciones a los Documentos: No se aceptarán excepciones, condicionamientos ni cualquier modificación a los documentos precontractuales, ya que serán causa de rechazo de la propuesta.

El oferente podrá presentar aclaraciones u observaciones en su oferta, siempre que éstas no condicionen ni se opongan a los documentos precontractuales.

2. Presentación de la propuesta: El oferente es responsable de la entrega de su propuesta. No se tomarán en cuenta las entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aún cuando el retraso obedezca a factores fuera de control del oferente. Tampoco se aceptarán ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación.

Los documentos entregados con posterioridad a la fecha y hora de recepción serán devueltos sin abrirlos.

3. Después de la fecha y hora de presentación de las propuestas no se aceptarán aclaraciones, ni información complementaria a la oferta, a menos que la Corporación Aduanera Ecuatoriana las solicite expresamente por escrito; de conformidad con lo señalado en el Art. 33 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. No se aceptarán propuestas alternativas.

3.2 CAUSAS PARA EL RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

- Si la propuesta es presentada fuera del plazo y/o en lugar diferente a lo establecido en la carta de invitación.
- Si los documentos presentan correcciones o tachaduras no salvadas expresamente con la rúbrica del representante legal del oferente;
- Si existen discrepancias o contradicciones en la oferta, que afecten a la integridad de la misma;
- Si la propuesta incluye excepciones a los requisitos de los pliegos de la Invitación que sean condicionantes, o que no estén de acuerdo con las leyes vigentes;
- Si es que el contenido de los formularios presentados difieren del modelo, condicionándolos o modificándolos de tal forma que alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato;
- Si se comprueba que la información presentada por el oferente es falsa, o los documentos son adulterados o los certificados están caducados;
- Si se propone un plazo mayor al solicitado.

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Guayaquil, ___ de _____ del 2008

Economista

María Pía Williams C.

Presidente de la Comisión Técnica

Corporación Aduanera Ecuatoriana

Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos a bien presentar la oferta para la ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA, según se detalla en las Instrucciones para los Oferentes, las Especificaciones y Bases Técnicas, declarando que ratificamos los términos de nuestra oferta a la que nos sometemos estrictamente.

Dejamos constancia que hemos examinado la documentación de los presentes pliegos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y que nos sujetamos a las exigencias y más condiciones de la contratación establecidas en las Instrucciones para los oferentes y especificaciones técnicas así como a las normas legales y reglamentarias pertinentes; reconociendo además, el derecho que le asiste a la Corporación Aduanera Ecuatoriana para adjudicar el proceso, declararlo desierto o reabrirlo si así conviniere a sus intereses, sin opción a reclamo alguno de nuestra parte.

Declaro bajo juramento que la Compañía a la cual represento no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Compañía a la que represento, se obliga en caso de resultar favorecida con la adjudicación, a la entrega de los bienes requeridos en esta invitación, a partir de la firma del contrato.

f)

Representante Legal

NOMBRE DE LA EMPRESA

Dirección permanente de la Compañía u Oferente:

Teléfono y fax:

FORMULARIO No. 2

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CORPORACIÓN
ADUANERA ECUATORIANA”**

El que suscribe en nombre de la compañía, en su calidad de Representante Legal, en atención a la invitación efectuada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, para ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA, declara que conoce y ACEPTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO de las condiciones de la contratación de conformidad con las especificaciones técnicas del ANEXO 1.

Los bienes serán entregados de acuerdo al siguiente detalle:

GUAYAQUIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	48
2	Escritorio L (analista 2)	U	2
3	Escritorio operativo	U	67
4	Escritorio Gerente	U	2
5	Mesa auxiliar	U	47
6	Biblioteca baja	U	72
7	Biblioteca alta	U	21
8	Biblioteca alta mixta	U	52
9	Archivador aéreo	U	108
10	Archivador 4gavetas	U	3
11	Silla con brazos	U	143
12	Sillas sin brazos	U	170
13	Silla visita	U	59
14	Silla Jefe	U	8
15	Silla Gerente	U	2
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	3
18	Tandem tripersonal	U	13
19	Mesa sala de cómputo	U	10
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	2
21	Taburete sin brazos	U	6
22	Taburete con brazos	U	1
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

MANTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	22
2	Escritorio L (analista 2-izquierdos)	U	3
3	Escritorio operativo	U	3
4	Escritorio Gerente	U	1
5	Mesa auxiliar	U	2
6	Biblioteca baja	U	6
7	Biblioteca alta	U	2
8	Biblioteca alta mixta	U	10
9	Archivador aéreo	U	20

10	Archivador 4gavetas	U	5
11	Silla con brazos	U	22
12	Sillas sin brazos	U	7
13	Silla visita	U	14
14	Silla Jefe	U	5
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	-
17	Mesa reunión 4p	U	1
18	Tandem tripersonal	U	1
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	-
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

ESMERALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	5
2	Escritorio L (analista 2)	U	-
3	Escritorio operativo	U	-
4	Escritorio Gerente	U	1
5	Mesa auxiliar	U	3
6	Biblioteca baja	U	4
7	Biblioteca alta	U	-
8	Biblioteca alta mixta	U	6
9	Archivador aéreo	U	-
10	Archivador 4gavetas	U	-
11	Silla con brazos	U	7
12	Sillas sin brazos	U	6
13	Silla visita	U	6
14	Silla Jefe	U	3
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	-
18	Tandem tripersonal	U	2
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	-
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

QUITO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	26
2	Escritorio L (analista 2-izq y derecho)	U	
3	Escritorio operativo	U	55
4	Escritorio Gerente	U	1
5	Mesa auxiliar	U	24
6	Biblioteca baja	U	39
7	Biblioteca alta	U	10
8	Biblioteca alta mixta	U	13

9	Archivador aéreo	U	
10	Archivador 4gavetas	U	35
11	Silla con brazos	U	35
12	Sillas sin brazos	U	56
13	Silla visita	U	20
14	Silla Jefe	U	8
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	1
18	Tandem tripersonal	U	20
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	3
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

MACARÁ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	7
2	Escritorio L (analista 2)	U	-
3	Escritorio operativo	U	3
4	Escritorio Gerente	U	1
5	Mesa auxiliar	U	1
6	Biblioteca baja	U	3
7	Biblioteca alta	U	2
8	Biblioteca alta mixta	U	6
9	Archivador aéreo	U	5
10	Archivador 4gavetas	U	3
11	Silla con brazos	U	10
12	Sillas sin brazos	U	13
13	Silla visita	U	14
14	Silla Jefe	U	2
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	1
18	Tandem tripersonal	U	2
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	-
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

TULCÁN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	20
2	Escritorio L (analista 2)	U	2
3	Escritorio operativo	U	7
4	Escritorio Gerente	U	1
5	Mesa auxiliar	U	2
6	Biblioteca baja	U	8
7	Biblioteca alta	U	7

8	Biblioteca alta mixta	U	18
9	Archivador aéreo	U	25
10	Archivador 4gavetas	U	5
11	Silla con brazos	U	24
12	Sillas sin brazos	U	17
13	Silla visita	U	18
14	Silla Jefe	U	4
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	1
18	Tandem tripersonal	U	9
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	2
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

HUAQUILLAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	15
2	Escritorio L (analista 2)	U	3
3	Escritorio operativo	U	5
4	Escritorio Gerente	U	1
5	Mesa auxiliar	U	4
6	Biblioteca baja	U	5
7	Biblioteca alta	U	3
8	Biblioteca alta mixta	U	20
9	Archivador aéreo	U	10
10	Archivador 4gavetas	U	8
11	Silla con brazos	U	17
12	Sillas sin brazos	U	15
13	Silla visita	U	21
14	Silla Jefe	U	5
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	1
18	Tandem tripersonal	U	5
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	1
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

LATACUNGA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio L (analista 1)	U	6
2	Escritorio L (analista 2)	U	-
3	Escritorio operativo	U	1
4	Escritorio Gerente	U	1

5	Mesa auxiliar	U	2
6	Biblioteca baja	U	8
7	Biblioteca alta	U	2
8	Biblioteca alta mixta	U	9
9	Archivador aéreo	U	7
10	Archivador 4gavetas	U	-
11	Silla con brazos	U	8
12	Sillas sin brazos	U	7
13	Silla visita	U	12
14	Silla Jefe	U	2
15	Silla Gerente	U	1
16	Mesa reunión 8p	U	1
17	Mesa reunión 4p	U	-
18	Tandem tripersonal	U	2
19	Mesa sala de cómputo	U	-
20	Taburete sin brazos, sin espaldar sin ruedas	U	-
21	Taburete sin brazos	U	-
22	Taburete con brazos	U	-
23	TRANSPORTE	GLOBAL	1

PANELERIA (GUAYAQUIL)

ITEM	MOBILIARIO	FISCALIZACION	CENTRO DE CAPACITACION	AUDITORIA INTERNA	ZONA DE CARGA (aeropuerto)	GERENCIA GENERAL	CANTIDAD
1	PANEL MEDIA ALTURA LLENO 1600-900	16			12		28
2	PANEL MEDIA ALTURA LLENO 1600-600	14					14
3	PANEL MEDIA ALTURA MIXTO 1600-600	2			4		6
4	PANEL MEDIA ALTURA MIXTO 1200-600				8		8
5	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=2,55m		1				1
6	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 2,55m		1				1
7	PANEL PISO TECHO 600 HPT=2,55m		2			2	4
8	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=2,55m		1				1
9	PANEL PUERTA HPT=2,55m		1				1
10	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=2,51m			2			2
11	PANEL PISO TECHO 600 HPT=2,51m			4			4
12	PANEL PISO TECHO MIXTO 1200 HPT=2,51m			1			1
13	PANEL PUERTA HPT=2,51m			3			3
14	PANEL VENTANILLA 900 HPT=2,51m			1			1
15	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=2,45m				3		3
16	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 2,45m				3		3
17	PANEL PISO TECHO 600 HPT=2,45m				1		1
18	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=2,45m				1		1
19	PANEL PUERTA HPT=2,45m				2		2

20	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=3,24m	1					1
21	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 3,24m	5					5
22	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=3,24m	2					2
23	PANEL PUERTA HPT=3,24m	2					2
24	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=2,59m	4					4
25	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 2,59m	1					1
26	PANEL PISO TECHO 600 HPT=2,59m	1					1
27	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=2,59m	1					1
28	PANEL PUERTA HPT=2,59m	2					2
29	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=3,34m	5					5
30	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 3,34m	9					9
31	PANEL PISO TECHO 600 HPT=3,34m	1					1
32	PANEL PUERTA 900 HPT=3,34m	3					3
33	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 3,44m	3					3
34	PANEL PISO TECHO 600 HPT=3,44m	1					1
35	PANEL PISO TECHO MIXTO 1200 HPT=3,44m	1					1
36	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=3,44m	5					5
37	PANEL PUERTA HPT=3,44m	2					2
38	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 2,58m						0
39	PANEL PISO TECHO 600 HPT=2,58m						0
40	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=2,58m						0
41	PANEL PUERTA 900 HPT=2,58m						0
42	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 2,92m						0
43	PANEL PISO TECHO 600 HPT=2,92m						0
44	PANEL PUERTA HPT=2,92m						0
45	PANEL VENTANILLA 900 HPT=2,92m						0
46	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 3,12m						0
47	PANEL PISO TECHO 600 HPT=3,12m						0
48	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT=3,12m						0
49	PANEL PUERTA HPT=3,12m						0
50	PANEL PISO TECHO 1200 HPT=3,09m						0
51	PANEL PISO TECHO 900 HPT= 3,09m						0
52	PANEL PISO TECHO 600 HPT=3,09m						0
53	PANEL PISO TECHO MIXTO 1200 HPT=3,09m						0
54	PANEL PUERTA HPT=3,09m						0
55	PANEL PISO TECHO LLENO 900 HPT=2,50 m				3		3
56	PANEL PISO TECHO LLENO 600 HPT=2,50m				1		1
57	PANEL PISO TECHO MIXTO 900 HPT= 2,50m				1		1
58	PANEL PISO TECHO PUERTA HPT=2,50m				1		1

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Los bienes por adquirirse son estaciones de trabajo y divisiones de oficina, se entregarán e instalarán en la ciudad de Guayaquil, Manta, Esmeraldas, Quito, Tulcán, Macará, Huaquillas y Latacunga.

OBLIGACIONES DEL PROPONENTE

La compañía oferente deberá revisar cuidadosamente los pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.

La oferta deberá cubrir el valor de los bienes, instalación hasta el sitio de entrega, montaje, entrega de prototipos, cortes, el costo de materiales o piezas necesarias, troquelados, accesorios, pruebas; los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar los bienes a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La entidad requiere que el total de los bienes a adquirir sean entregados dentro del plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de la entrega del anticipo; en consecuencia, se ha previsto se realicen 3 entregas parciales, la primera tendrá un plazo de entrega de 35 días calendarios, contados desde la entrega del anticipo, la segunda 65 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo y la tercera 90 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo, correspondiente al plazo total de la entrega de los bienes de acuerdo al detalle que mas adelante se indica (Entrega del Mobiliario). Los participantes pueden ofrecer plazos menores, tomándose en cuenta desde la fecha de la entrega del anticipo

PRECIO Y FORMA DE PAGO

Se pagará 50% en calidad de anticipo y el 50% restante de la siguiente manera: el pago de la primera y segunda entrega será la suma de los valores de los bienes correspondientes a las mismas, luego de las firmas del acta entregas recepción parciales respectivas. El pago de tercera entrega, se realizará luego de la firma del acta de entrega recepción definitiva, informe favorable del fiscalizador y/o administrador y una vez que los bienes hayan sido entregados a entera satisfacción de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Cabe indicar que el anticipo se amortizará en los tres pagos.

ENTREGA DEL MOBILIARIO

El proveedor se comprometerá a realizar la entrega e instalación del mobiliario de acuerdo al siguiente cronograma, cuyos plazos indicados serán contabilizados a partir de la entrega del anticipo:

UBICACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (días calendario)
PRIMERA ETAPA DE ENTREGA	
Manta	35
Tulcán	35
SEGUNDA ETAPA DE ENTREGA	
Guayaquil - Gerencia General: Centro de Capacitación y Laboratorio Químico	65
Quito	65
Latacunga	65
Macará	65
Huaquillas	65
TERCERA ETAPA DE ENTREGA	
Guayaquil - Zona de carga aérea	90
Guayaquil- I Distrito	90
Guayaquil- Gerencia General	90
Esmeraldas	90

- El cronograma incluye entrega e instalación previa coordinación con el administrador y/o fiscalizador del contrato. Si por algún motivo no estuviera habilitada el área en donde se debe instalar el mobiliario, el administrador y/o fiscalizador del contrato deberá informar al proveedor de la modificación del cronograma, para lo cual el proveedor deberá estar en la capacidad de almacenar el mobiliario hasta segunda orden para proceder con la entrega e instalación correspondiente, otorgándose la prórroga necesaria.
- Todos los bienes serán armados e instalados con todos los componentes y piezas que lo conforman, no podrán instalarse bienes incompletos ya que el sistema de ensamblaje deberá permitir la utilización de todos los componentes de cada bien, por si solos sin depender de la panelería.
- Los vidrios utilizados en la panelería serán vidrios claros de 6mm.
- El proveedor deberá coordinar con el administrador y/o fiscalizador del contrato la entrega e instalación de todo el mobiliario de tal manera que no afecte por ningún concepto la jornada laboral.
- El proveedor tendrá que considerar que de ser necesario los trabajos de instalación deberán prolongarse luego de la jornada normal de trabajo o fines de semana por lo que tendrá que contar con la suficiente mano de obra para amoblar las áreas antes del inicio de la jornada laboral más próxima en la CAE y solicitar autorización de ingreso a las dependencias con 48 horas de anticipación a la Dirección Administrativa Nacional en caso de que las entregas sean en la Gerencia General así como en cada Gerencia o Subgerencias de los otros Distritos o dependencias, coordinando la entrega e instalación de todo el mobiliario de tal manera que no afecte por ningún concepto la jornada laboral.
- Colores Institucionales: Todos los bienes serán elaborados bajo los colores institucionales especificados a continuación.

* PANELERIA: **CREPE AZUL PASTEL**

* LAMINADO DE TABLEROS: **FORMICA ABEDUL**

* SILLONERIA: **CUERINA AZUL**

* ACCESORIOS Y ESTRUCTURA: **ACERO PLATINIUM**

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

1. Asistir obligatoriamente a la visita programada a los tres (3) días laborables después de la publicación. La inspección iniciará a las 9:00 am desde la Gerencia General (Av. 25 de Julio km 4 ½ vía puerto marítimo), la cual se dejará constancia en el acta de visita. Para coordinar la visita comunicarse con la Srta. Mery Fierro al 2480640 ext. 1145 o la dirección de correo electrónico mfierro@aduana.gov.ec
2. Los prototipos deberán ser entregados el mismo día y hasta hora de la recepción de propuestas técnicas y documentos complementarios.
3. Los prototipos deberán ser similares a los solicitados.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

1. Presentar las garantías que se exijan.
2. Responder por la buena ejecución del contrato.
3. Cumplir con las características mínimas de los bienes ofertados indicadas en el pliego.
4. Entregar análisis de Precios Unitarios de cada uno de los bienes ofertados.
5. Cumplir con la entrega de los bienes en las condiciones y plazo pactado.

ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR

El Administrador y fiscalizador del contrato serán delegados por la Gerencia Administrativa Financiera y de RRHH, quienes se encargarán de vigilar el estricto cumplimiento del contrato y dentro de los plazos previstos. Cuyas funciones y deberes serán especificadas en el contrato.

MULTAS

Por cada día calendario de retraso respecto a las entregas de los bienes según el cronograma, se cobrará una multa del 0.15% diario sobre el valor total de la entrega parcial que consta en cronograma. Se entiende que el contrato se ejecutara mediante 3 entregas parciales.

ENTREGA DE PROTOTIPOS

Para la verificación de las especificaciones, la entidad requiere una muestra de los siguientes bienes: Estación analista 1 (1.50x1.50), Estación Operativa, Silla Analista, Panel Puerta, Panel mixto media altura 1.60x0.90 mt, Panel lleno media altura 1.60x0.90 mt, biblioteca alta mixta y archivador aéreo. La entrega de los prototipos será el mismo día y máximo a la misma hora de la entrega de las ofertas técnicas. Dicha entrega se deberá coordinar con el responsable designado por la Gerencia Administrativa Financiera.

Todos los bienes estarán en capacidad de ser ensamblados de acuerdo a las demostraciones que el fiscalizador del contrato necesite analizar. Los prototipos reposarán en la bodega de la CAE hasta 4 días laborables posteriores de la entrega de los mismos con el fin de que sean evaluados. Para las demostraciones, en caso de requerirse, se solicitará la presencia de un representante del oferente y su personal a fin de que se proceda con la demostración solicitada.

Los prototipos serán entregados con los colores y materiales institucionales caso contrario será motivo de descalificación.

GARANTIAS

Garantías Técnicas: El Proveedor deberá garantizar los siguientes puntos: Que los bienes suministrados en todas sus partes integrantes, sean exactamente los mismos descritos en la oferta. Tanto la oferta, como el funcionamiento de los bienes estén de acuerdo con las especificaciones definidas en este pliego de condiciones.

Que los componentes de las diferentes partes de los bienes ofrecidos, tales como cajoneras, chapas de seguridad, tableros, perfiles, placas sujetadoras, vidrios, ruedas, portateclados, porta cpu, accesorios en general, recubrimientos, materiales o elementos no visibles, troquelados, etc. sean de primera calidad que garanticen su funcionamiento aún en condiciones ambientales críticas.

El Contratista quedará obligado a cambiar aquellos elementos y/o bien que presenten defectos de diseño de fabricación, que no sean funcionales o que no soporten las condiciones ambientales y cargas, dentro del periodo de garantía y de acuerdo a un informe técnico elaborado por cada caso de parte del Departamento de Bienes una vez reportado el imperfecto por el responsable del bien.

Esta garantía tendrá un período de validez de 2 años a partir de la firma del Acta de Entrega Recepción definitiva.

RESPONSABLE PERMANENTE

Durante todo el tiempo de ejecución del contrato y hasta la firma del acta de entrega-recepción final para la liquidación del contrato, el proveedor deberá disponer en cada lugar de entrega de un representante que tenga a su cargo la responsabilidad de la entrega e instalación de los bienes. Este representante se encargará de coordinar las entregas e instalación de los bienes con el fiscalizador y/o administrador del contrato. La designación del o los representantes del proveedor deberá ser enviada a la CAE (Gerencia General Av. 25 de Julio km 4 ½ vía Puerto Marítimo) máximo 3 días laborables luego de la firma del contrato para la correcta coordinación de su ejecución. Cualquier cambio en la designación del representante deberá ser comunicado por escrito a la CAE con 3 días laborables mínimos previos a las fechas establecida de las entregas en cada ciudad donde se produzca el cambio de representante.

VISITA A LAS ÁREAS

En vista de que algunas áreas están ocupadas actualmente los oferentes deberán asistir obligatoriamente a la visita programada a los tres (3) días laborables después de la publicación. La inspección iniciará a las 9:00 am desde la Gerencia General (Av. 25 de Julio km 4 ½ vía puerto marítimo), la cual se dejará constancia en el acta de visita. Para coordinar la visita comunicarse con la Srta. Mery Fierro al 2480640 ext. 1145 o la dirección de correo electrónico mfierro@aduana.gov.ec, para que estén en pleno conocimiento de la situación actual de las instalaciones y analicen la metodología y tiempos de la instalación de los bienes con el fin de no afectar en ningún momento la jornada laboral, especialmente al instalar la panelería. Así mismo servirá para tomar todo tipo de detalles, medidas, etc. que afecten la instalación de los bienes por lo que la omisión de los mismos no suprime responsabilidad alguna del oferente en el momento de la instalación. La visita se realizará únicamente en las instalaciones de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil (Gerencia General, I Distrito y Zona de Carga Aérea). La fecha de la visita será al tercer día laboral posterior a la publicación de este procedimiento de contratación. En la visita se entregarán los planos, montañas, se observarán las muestras de los materiales y colores solicitados y cualquier otra información necesaria respecto al proyecto que haya sido publicada.

Atentamente,

f)
Representante Legal